

INVITACIÓN PÚBLICA No. 07 VIGENCIA LEY DE GARANTÍAS

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN LEGAL

Ubaté, 08 de Mayo de 2014

Verificación de requisitos legales habilitantes para la contratación referente a "PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD POR MEDIO DE CUÑAS RADIALES EN LAS EMISORAS DE UBATÉ Y LA PROVINCIA, DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS QUE OFRECE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL UBATÉ PARA LA VIGENCIA DEL AÑO 2014"

Proponente: BERMAR PRODUCCIONES.

Nit: 79161996-8

No.	REQUISITOS	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Aportar el Certificado de existencia y representación legal vigente, original expedido por la Cámara de Comercio respectiva, en el cual certifique que el objeto social es afín al requerimiento de la presente invitación; que la sociedad está registrada y tiene sucursal en Colombia; demostrar un término de vigencia de sociedad del plazo del contrato y cinco (5) años más. Este certificado debe haber sido expedido con fecha no mayor a treinta (30) días de antelación a la presentación de la cotización.	7	X	
2	No debe tener registro de antecedentes judiciales, esta verificación la realizará la Universidad al momento de realizar la evaluación jurídica de las cotizaciones.	8	Х	
3	Impresión del Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Representante Legal, emitido por la Procuraduría General de la Nación, con fecha de expedición no anterior a treinta (30)	10	X	



	días calendario a la presentación de la cotización. No se aceptará la consulta de antecedentes.			
4	Fotocopia del Registro Único Tributario RUT. (La actividad Comercial debe estar actualizada y corresponder al Objeto a contratar).	6	х	
5	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal.	5	х	
6	Impresión del Certificado de no estar reportado en el boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General. (Vigente)	9	x	
7	Certificado de cumplimiento de las obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social y pensión. (Copia del último pago).	11-12	x	

Se deja constancia, que la oficina Jurídica verificó a través de la página web los antecedentes penales, del Representante Legal de BERMAR PRODUCCIONES, el señor LUIS FELIPE BERNAL RODRÍGUEZ, en donde se constató que no tiene antecedentes.

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN LEGAL: La propuesta presentada por BERMAR PRODUCCIONES, CUMPLE con los documentos legales solicitados en los términos de referencia, razón por la cual es ADMITIDA para continuar con el proceso de evaluación.

Cordialmente.

FABIO ALFONSO RODRÍGUEZ GIL

Director de Seccional